

	2. SISTEMA BIOFISICO						
ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS. AND	ESCENARIO ACTUAL Afectación y presión permanente sobre el área de La Cuchilla San Agustín compartida con municipio de Campohermoso.	ESCENARIO TENDENCIAL Continúa la presión sobre esta importante zona ubicada en las veredas Arrayanes, El Carmen, San Pedro, La Esperanza, Santa María y Cafetero. Aumenta de la presión y ampliación de la frontera agrícola de las áreas de bosque natural primario en la cuchilla de San Agustín, considerada como un ecosistema regional.	conservar la cuchilla de San Agustín de manera conjunta con los municipios de Campohermoso y Páez. Igualmente reglamentación del uso de los suelos y manejo de los recursos naturales. Compra de áreas de interés ambiental local;				
	Presión antrópica y ampliación de la frontera agrícola en la zona norte del municipio en las veredas de San Pedro, La Esperanza, El Carmen y Cafetero, en las cuales se encuentran importantes manchas de bosque primario y sucesional el cual se considera como patrimonio natural del municipio.	Pérdida y extinción de biodiversidad local, disminución de la calidad de vida.	Formular e implementar participativamente un plan de manejo ambiental, para el estudio y declaratoria de zonas de reservas natural local y reglamentación de los usos del suelo y manejo de los recursos naturales.				
		Tala de la vegetación nativa en las áreas de infiltración, sobreuso de los suelos en ganadería y existencia de deslizamientos permanentes. Erosión interna y en la mayoría de los casos severa.					
ш	Fauna afectada por la ampliación de la frontera agrícola y la caza indiscriminada.	Disminución de la diversidad faunística, desplazamiento de especies y afectación ecosistémica.	Implementar un plan de identificación de endemismo y especies amenazadas para proyectos de repoblación y manejo de la fauna silvestre.				
	Afectación directa por el hombre sobre las fuentes hídricas y rondas de protección de humedales, pequeños arroyos colectores de agua en todas las microcuencas del municipio.	Aumento de la intervención a sistemas hídricos de importancia estratégica para San Luis de Gaceno como el sistema de humedales y quebradas Sardinata, San Agustinera, caño La Porfía y otras, junto con sus tributarios.	protección, reglamentar los usos del suelo en las áreas periféricas a sistemas hídricos y priorizar				



2. SISTEMA BIOFISICO				
VARIABLE	ESCENARIO ACTUAL	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO CONCERTADO	
ECOSISTEMA SESTRATEGICOS	Afectación climática a la región, dificultades en el manejo del agua en época de abundancia, condicionando la dinámica productiva y social y generando conflictos en la tenencia de la tierra y potenciando las amenazas naturales.		Desarrollar de manera articulada con los municipios de la región y Corpochivor un programa de diversificación agrícola y fortalecimiento de mercados y producción limpia. Reglamentar acciones responsables en la determinación de la legalidad de los predios protectores de ecosistemas.	
AMENAZAS NATURALES	Zonas inestables (reptación y deslizamientos) sobre las riberas de las quebradas y algunos de sus afluentes principales como Choapalera, Reventonera, Palmareña y otras fuentes de influencia hídrica. Existencia de la probabilidad de represamientos en los cauces de las quebradas son Agustinera, La Sardinata y Caño El Chuy, generando amenazas altas aguas abajo. Localización de viviendas, puentes y/o infraestructura en zonas de amenaza.	sobre las riberas de las quebradas. Aumento de la probabilidad de generación de represamientos y consecuentes avalanchas, debido a la generación o incremento de zonas inestables sobre	restauración hidrológica y forestal en las microcuencas afectadas por la inestabilidad y adicionalmente programas de contingencias para la reubicación y prevención de desastres. Implementar la normativa para proteger las rondas contenida en le Acuerdo del EOT,	
RECURSO SUELO	Existencia de suelos en conflicto de uso por manejo negativo moderado de 3.913,55 Has que son el 8,53% del territorio), por manejo Negativo Leve (retroceso) 23.395,19 Has; que corresponde al 51,01%, sin conflicto o en relativo equilibrio hay 1.498,93 Has. 3,27% y Positivo leve o avance se tienen 16.285,86 Has., equivalentes al 35,51%. Deterioro progresivo de los suelos económicamente productivos por manejo inadecuado y usos poco apropiados.	suelos en el sector rural por prácticas inadecuadas de explotación y no aplicación de correctivos o practicas de conservación del recurso. Aumentan las presiones por ampliación de la frontera de uso y de los procesos extractivos. Carencia de programas de capacitación a los agricultores sobre sistemas productivos sustentables;	Planificar y ordenar o reglamentar el uso de los suelos de acuerdo a sus potencialidades y condiciones socioeconómicas del sector rural para garantizar el manejo adecuado de los suelos y su restauración. Reglamentar los usos del suelo, organizar el	



2. SISTEMA BIOFISICO					
VARIABLE	ESCENARIO ACTUAL	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO CONCERTADO		
RECURSO SUELO		Suelo urbano en zonas de protección ambiental y áreas de amenaza considerados como prioritarios para desarrollo urbano.	Planificar y reglamentar el espacio urbano, considerando los suelos de protección ambiental y las zonas susceptibles a amenazas naturales para su manejo ambiental adecuado.		
	oferta de suelo urbano apto para la construcción y	Planificación del desarrollo urbano y proyección adecuada de la utilización del espacio urbano actual y los suelos rurales a incorporar para su desarrollo futuro.			
MICROCUENCAS HIDROGRAFICAS	Los procesos productivos principalmente el pecuario deteriora, aumenta la pérdida de suelo por erosión laminar, resultado de tala y quema sobre pastoreo, falta de rotación de potreros y ampliación de frontera agropecuaria.	pérdida total de sus aptitudes productivas del campesino, las cuencas hidrográficas se agotan.			
	ribereñas de las microcuencas afectadas por la intervención de los agricultores, ni se adelantan programas de educación normativa y manejo de suelos y los recursos naturales en general.	microcuencas lo cual aumenta la presión sobre las	microcuencas a través de la concertación de estrategias de planificación y Ordenamiento Territorial.		



	2. SISTEMA BIOFISICO				
VARIABLE	ESCENARIO ACTUAL	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO CONCERTADO		
MICROCUENCAS HIDROGRAFICAS	No se tiene una reglamentación local de protección a las rondas en las microcuencas, así como las zonas consideradas como fuentes abastecedoras.	Retroceso y extinción de los cuerpos de agua por procesos de ampliación de la frontera agropecuaria hacía las rondas de protección de las fuentes de agua, dada las dificultades para la aplicación de la norma. (Ley 1449/77).	Reglamentación municipal concertada de las rondas de protección en las microcuencas, la cual será: Para los drenajes de tipo 1 y 2, 3 una ronda de protección de 30 metros a lado y lado, y para los drenajes de orden 4, una ronda de protección de 50 metros, a partir de mareas máximas a lo largo de su recorrido. Para el sistema de Humedales, 50 metros de ronda de protección.		
	comunidad rural y urbana, dado que no existe control sobre su aprovechamiento y usos, ocasionando un permanente deterioro y contaminación del recurso e incrementando la	Disminución de las tasas de reposición del recurso agua ante la falta de control sobre los usuarios y el uso que se le da, y carencia de conceptos técnicos para otorgar volúmenes de agua. No existe eficiencia en el sector urbano en el manejo del agua. No se conocen los volúmenes percápita y se presenta desperdicio.	Articular esfuerzos entre Corpochivor, la administración y la comunidad, para el uso del agua; se utilizan grandes volúmenes de agua sin los permisos legales correspondientes. Adelantar un programa local para educar sobre el manejo racional del agua y la protección de las fuentes productoras para lo cual se debe implementar un proyecto de incentivos a los productores de agua.		
	El suministro de agua para la población urbana y rural no es apta para el consumo. La calidad se ve afectada por falta de infraestructura suficiente para la potabilización del recurso.	Desmejoramiento de la calidad de agua para el consumo humano en el sector rural no hay tratamiento físico químico ni bacteriológico. No hay formulación y preparación de proyectos para implementar el tratamiento físico al 50% de los acueductos.	Implementar un sistema integral de suministro de agua potable, sostenido por un sistema de medición y tarifario. Implementar un sistema de tratamiento físico del agua por lo menos al 90% de los acueductos rurales los cuales continuaran manejados por las juntas de usuarios quienes gestionaran recursos para desarrollar estos proyectos.		